

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs. seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de Saavedra, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathen, libreria.—Provincias: casa de los comisionados, libreria y administracion de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris, C. A. Saavedra, rue Taibot, 55. Libreria española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza Camoens.

Madrid 11 de Abril de 1877.

POLITICA INTERIOR.

Hoy publica la *Gaceta* la lista de los senadores vitalicios cuyos nombramientos ha firmado el rey. Resuelta esta cuestion, que tanto ha dado que hacer y que hablar al gobierno y al público, respectivamente, justo y natural es que el Sr. Cánovas del Castillo procure distraerse al objeto de olvidar los malos ratos sufridos con tan enojosa cuestion. Quizá obedeciendo á este propósito se anuncia para el viernes próximo la continuacion de las interrumpidas recepciones en el palacio de la presidencia.

Si á la noticia referente á la terminacion de la lista de senadores se agrega la de que el día 23, fijamente, reanudarán las Cortes sus tareas y cuyo decreto tambien publica hoy la *Gaceta de Madrid*, se explica mas perfectamente todavia la necesidad que tiene el Sr. Cánovas de volver á abrir sus salones al mundo oficial, si en dicho mundo pueden y deben contarse los diputados de la mayoría, porque en las mencionadas reuniones matará S. E. dos pájaros de una pedrada (valga la frase), dando expansion á su ánimo con diversion tan honesta y al mismo tiempo procurando unir algunos restos dispersos de la susodicha mayoría.—Todavía no se han reanudado esas recepciones, y ya se dice que el marqués de la Vega de Armijo está, con sus amigos, mas cerca del presidente del Consejo que de los centralistas.—Con otro refuerzo como ese se acaba de afirmar el poder del Sr. Cánovas.—El marqués tendrá á su lado seguramente tres diputados. Su decision en uno ú otro sentido tiene verdadera importancia, y donde quiera que el de la Vega de Armijo eche el peso de su influencia, desde luego decide la victoria en favor de sus elegidos.

Mientras esto ocurre y esto se murmura en las esferas oficiales, las oposiciones centralista y constitucional estremaman su ardor bélico y llegan al último punto de sus exageraciones.—*Síntomas siniestro* se titula el artículo de *El Parlamento* de anoche, y por el título se puede adivinar lo que contendrá el texto que termina con esta lamentacion en verso casual:

«Ay entonces de la patria,
ay de la Constitución!»

Entonces es si el Sr. Cánovas no deja el poder, no para que lo ejerzan los amigos de *El Parlamento*, que esto parece que al colega no le importa mucho, sino para aquellos hombres de gran autoridad que militan en escuelas liberales, que tienen por bandera la Constitución de 1876, para que con gran prudencia, con exquisito tacto, resuelvan los problemas creados por el actual gobierno, y que si Dios no lo remedia, y él sigue en el poder, llegarán á ser insolubles.—Al expresarse de esta suerte el diario centralista se ha olvidado, sin duda, del artículo de *La Política*, de anteanoche, del que nos ocupamos ayer, y en el cual se prueba que el gobierno durará una eternidad.

Hay ademas, segun el diario de la calle de Cervantes, síntomas siniestros, «de que el gobierno ni se cuida. Y acaso se mofa, si es que no los ve con placer, soñando jinsensato! en dar una batalla á la demagogia.»—Bueno es saber que el gobierno ve síntomas siniestros, ó como si dijéramos, negras sombras, mofándose jinsensato! del peligro, solo por el placer de dar una batalla.—No sabemos que el gobierno

(y debíamos haberlo adivinado) tuviese tan guerreras aficiones.

Lo cierto es, despues de todo, que se necesita la paciencia de Job en el espíritu de los gobiernos para sufrir los ataques de la prensa. Tambien hay periódicos, de la oposicion legal por supuesto, que se empeñan en atribuir al Sr. Cánovas la condicion de soberbio negándole la cualidad de prudente, cuando á su discrecion, á su habilidad, á su prudencia, en una palabra, se deben los magníficos frutos que está dando la conciliacion, el término feliz de la lista de senadores vitalicios, la actitud reposada y tranquila en que se hallan los constitucionales, y otra porcion de cosas útiles y buenas que causan nuestra admiracion y ademas nuestra delicia.

Y luego veáse por qué dicen las oposiciones todas esas cosas; por qué el presidente del consejo no les entrega el poder que conserva S. E. no por amor á la poltrona presidencial, que eso al fin y al cabo sería ridícula vanidad mundana, sino por el firme convencimiento que tiene de que nadie lo habia de hacer tan bien como él lo está haciendo.

Otro periódico ha dado en la flor de publicar la noticia vieja ya, de que en Inglaterra se han despedido dos gobiernos que contaban con una sólida mayoría en la Cámara. Y ¿qué? ¿somos ingleses por ventura?—Las cosas inglesas no encajan bien en España, y con mayoría ó sin ella tendremos Cánovas eternamente, mal que pese á las oposiciones y á los ingleses.

Y no solo tendremos Cánovas sino que tendremos tambien recepciones en la presidencia y senadores vitalicios, y todo lo que necesitamos para alivio de los contribuyentes y solaz divertimiento del país. ¡Y que gran país es el nuestro!

La Patria de ayer invocaba una fecha memorable y siniestra, y á las pocas horas, otro correligionario de *La Patria*, *El Parlamento*, ocupándose en examinar la situacion de los llamados partidos, de gobierno, exclama:

«¿Qué extraño es que con tal política y tales procedimientos nos hayan conducido á unos y otros á la violencia? ¿Quién puede predecir, si se continúa por el camino emprendido, la actitud que adoptarán los partidos en justa defensa, no ya de sus doctrinas, sino de lo que es fundamental y de lo que no puede tocarse sin conitar sobre la cabeza de todos la maldicion de la conciencia pública?»

La cuestion está, pues, planteada, para unos y para otros, para el ministerio y para las oposiciones neo-constitucionales en el terreno de la violencia; y hé aquí cómo no nos equivocáramos al afirmar que los constitucionales y los centralistas perdian el tiempo lastimosamente al considerarse fieles y legítimos representantes de la Constitución de 1876. Nuestros anuncios se han cumplido. De todos los derechos y garantías que la Constitución de 1876 concede á las oposiciones solo queda en pié un artículo, el artículo 13.

Falta solo que *El Parlamento* sea mas explícito y nos diga qué es eso superior á las doctrinas, y que no puede tocarse sin conitar sobre la cabeza de todos la maldicion de la conciencia pública. Nosotros creemos que *El Parlamento* se equivoca. En política, como en todo, no hay nada superior á las doctrinas.

El último Consejo de ministros, fué más interesante y laborioso de lo que en un principio se dijo; pues si hemos de dar crédito al dicho de algunos periódicos, se sostuvieron los derechos que á cada uno de los consejeros corresponden como miembros del gabinete, para la presentacion de senadores vitalicios, hecha por la sola iniciativa del Sr. Cánovas, segun es uso y costumbre desde que D. Antonio preside el ministerio.

A este propósito, refiérase que el señor Romero Robledo quiso reivindicar para sí el derecho que su jefe se habia atribuido en menoscabo de los que á aquél y á sus compañeros les pertenecia, siendo parte de todas las conversaciones la probable crisis ya circunscrita al ministro de la Gobernacion, ya estensiva al gabinete.

Hoy publica *La Gaceta* el nombramiento de senadores, lo que hace suponer que hay una transacion más entre el ministerio y su presidente. Vamos viviendo.

El Diario Español se ha convencido ya de que las minorías tratan de impedir que se discutan á tiempo los presupuestos y las cuestiones económicas. El objeto que se proponen las minorías segun *El Diario* es que el gobierno aparezca en descubierto ante el país. Nosotros creemos que el gobierno estaba en descubierto ante el país desde 1874. Por lo demás, deploramos el mal gusto de las minorías; gobiernos como el de Cánovas no deben aparecer nunca en descubierto.

La Iberia publica la Ley XXV título XII partida 2.ª, que se nos figura otra especie de memorial.

¿Qué ganas de perder el tiempo tienen los constitucionales y sobre todo de que se rian de ellos el Sr. Cánovas y su jente!

Esto ya se lo han dicho: el poder no se pide.

Las noticias que nos comunica el telegrama no son en verdad satisfactorias en lo que se refiere á lo futuro. Cada día surgen nuevas dificultades en la cuestion de Oriente y claramente se manifiesta que ni Rusia cesa en sus pretensiones, ni Turquía está dispuesta á ceder en lo que estima condiciones esenciales de su soberanía y de su independencia como nacion. El gobierno otomano rechazar, pues, el protocolo como rechazó las proposiciones de la conferencia, protestando contra la intervencion de las potencias en la marcha de su politica interior.

Se atribuyen á algunos diputados muy importantes de la oposicion, las palabras de que con la eleccion de senadores vitalicios se habia hecho imposible el turno pacífico del poder entre los partidos legales que aspiran á ello.

Como consecuencia de esto, si los jefes de las fracciones á que estos diputados pertenecen abundan en las mismas ideas, no será extraño, al decir de un periódico, que en el Congreso, y bajo otra forma, se repita lo que la prensa ministerial ha llamado motin periodístico primero, algarada mas tarde.

En la Cámara popular hemos de oír cosas muy buenas.

Haciéndose cargo *La España* de una noticia de *El Globo*, dice que no solo el obispo de Barcelona, si que tambien los demás prelados españoles han aconsejado y dispuesto que los fieles formen juntas parroquiales para aumentar las limosnas en favor al Santo Padre, y cooperar á la organizacion de los romeros.

Una pregunta: ¿qué limosnas son mas meritorias, las que se destinan á Roma ó las que se dedican al sostenimiento de hospitales y casas de caridad en donde espiran muchos pobres de miseria?

Dice *El Diario Español*:

«A las cuatro de la tarde se ha reunido el Consejo de ministros en el palacio de la presidencia. El gobierno ha seguido discutiendo los presupuestos del Estado.»

Dice sobre el mismo asunto *La Correspondencia*:

«Hoy no ha habido Consejo de ministros. Sin embargo, algunos consejeros de la corona han conferenciado brevemente con el señor Cánovas sobre asuntos de sus respectivos departamentos.»

Y añade *La Paz*:

«Aun cuando los ministros se reunieron esta tarde á las cuatro en la presidencia con el propósito de celebrar consejo, no le han celebrado, por tener algunos que despachar atenciones urgentes del servicio en sus respectivos departamentos.»

Resulta, pues, que segun *El Diario Español* se celebró ayer Consejo de ministros, segun *La Correspondencia* no se celebró, y segun *La Paz* hubo Consejo frustrado.

Pensamientos sublimes, verdades incomparables cogidas al vuelo de un periódico ministerial:

«El actual gobierno respetando hasta con exageracion el sistema constitucional.»

«Los periódicos ministeriales emplean una cordura y una templanza de que jamas se ha dado ejemplo.»

Esto se llama hablar con el corazón en la mano, aun cuando no falten maliciosos que crean, que de lo que jamas se ha dado ejemplo es de este descaro ni aun en aquellos tiempos del famoso *Heraldo*.

Nada menos que un largo artículo dedica anoche uno de los órganos ministeriales para hablarnos de conspiraciones, amenazas de muerte y otras cosas terroríficas.

Un recuerdo sobre esto de vez en cuando no está mal.

Niño, que viene el coco: sé bueno.

Segun un colega, D. Vicente Lafuente (suponemos que es el rector de la Universidad de Madrid), dice que el que va á los toros no es católico.

Pues nosotros no vamos á los toros y no opinamos como ese señor neo.

Ilusiones de uno de los esponentes del otro día, contestando al periódico de cámara:

«La algarada, sin embargo, ha producido profundísima impresion en quien sabe *La Política*, y esto nos basta por ahora.»

Pues se conoce poco, caro *Pabellon*, si lo que decis es cierto.

Habiendo asegurado *La Epoca* que los tenedores de la Duda salieron altamente satisfechos de la conferencia con el ministro de Hacienda, un colega semi-ministerial replica en letras muy gordas que no es cierto.

De esta manera ha de ser la cuña que haga saltar la astilla.

Los canosos de *El Cronista* reproducen en su festiva seccion las frases con que termináramos un suelto de nuestros números anteriores; y nos preguntan si corre pareja el bien decir con la claridad necesaria al expresar lo que queremos.

No son los redactores *extra domus* del diario ministerial los que menos pruebas tienen de lo que afirmamos contestando á *La Mañana*, y si todavia no se hallan convencidos, seguiremos como hasta ahora.

La literatura de la franqueza no siempre suena bien en oídos poco dispuestos á escucharla.

Contestando *El Parlamento* á *La España* sobre ciertas acusaciones hechas por este diario contra la historia política del Sr. Alonso Martínez, dice el órgano de los centralistas, reseñando los trabajos del ex-ministro de la Revolucion:

«... cuando la union liberal pensó en abandonar las vías legales con ocasion de altos agravios recibidos, fué el Sr. Alonso Martínez quizás el único hombre civil que se opuso tenazmente á que se entrara por esa sonda. *La España* quizás ignora que cuando hombres que pasan por prudentes, como el Sr. Salaverria, pedian una rucua para el general Serrano, porque no hacia el movimiento que habia de derrocar mas tarde el trono y la dinastia, el Sr. Alonso Martínez continuaba reprobando la aventura y haciendo esfuerzos por conjurar el conflicto. Por eso, cuando la revolucion se paseó triunfante por toda la Península, nadie se acordó del Sr. Alonso Martínez.»

«El Sr. Alonso Martínez preparó con mas entereza, quizás con mas anticipacion que otros que hoy alardean de alfonosins, cuando en dias difíciles estuvieron en las escaleras de la Plaza de Oriente á punto de reconocer la dinastia extranjera de D. Amadeo de Saboya.»

No se quejará *La España* de la polémica en las condiciones que se la plantean.

Vuelven las casas de juego á ocupar la atencion de algunos periódicos para llamar la del gobernador civil.

Creemos con los diarios que de esto hablan, de urgentísima necesidad proceder á la clausura de las que se dicen funcionan en la Carrera de San Gerónimo, Puerta del Sol, calles de Alcalá Mayor y otras, y á este fin excitemos el celo, no solo de las autoridades, si que tambien del Sr. Romero Robledo; pues en donde residen diferentes categorías de la escala administrativa bueno es dirigirse á todos los hombres que la constituyan, y en alguno de ellos se encontrará la perezosa en la correccion de estos abusos.

Nosotros podemos asegurar que las órdenes del señor conde de Heredia Spínola contra las casas de juego no pueden ser mas terminantes.

Segun anunciaban los periódicos, hoy aparece en la *Gaceta* el decreto de convocatoria de las Cortes, las cuales reanudarán sus tareas el 23 del corriente. Preparémonos, pues, á la nueva campaña del ministerio que á juzgar por la actitud de las minorías debe ser empeñadísima, sobre todo si se tiene en cuenta la calidad de los exponentes y el arranque y decision de los expuestos. La leccion, aunque cara, será provechosa para el país, y es todo lo que nosotros podemos desear.

La Fé, de cuyo periódico venia solicitando el órgano de los moderados históricos una explicacion franca sobre la política y sus aspiraciones en este combate diario de la prensa, anuncia á sus lectores que ha tenido el placer de saludar á su correligionario, don Federico Anrich, baron de Breteville, que ha llegado á Madrid utilizando el decreto de amnistía.

Nuestros lectores recordarán que el Anrich de que nos habla el periódico ultramontano, es el ex-ministro de la federal que del palacio de Buena-Vista marchó á las facciones del Norte, en donde fué recibido con repique de campanas.

¿Se puede saber con qué grado ingresa en nuestro ejército, y si queda de reemplazo ó se le destina?

Con el título de *Un abuso mas*, publica *El Parlamento* un artículo cuyos principales párrafos reproducimos á continuacion:

«Existe puesto al despacho del Sr. Barzanallana un expediente ruidosísimo, formado en la administracion económica de Granada y en el que se persiguen intereses de importancia, detenidos por personas cuyos nombres no es del caso dar en este momento.»

Del citado expediente resulta que un sujeto vecino de Guadix, adquirió á título oneroso, por compra hecha al municipio, la cantidad de 300 fanegas de tierra, ni una mas, ni una menos.

En él se prueba tambien que está disfrutando cerca de 22.000 fanegas, en lugar de las adquiridas.

Consta igualmente que, reconociendo al detentador la debilidad de sus intrusiones ofreció al Estado adquirir la diferencia de los terrenos, aceptando sobre ellos un censo, para cuya imposicion serviria de tipo el de la primitiva compra.

Es cierto que al tramitarse tan escandaloso expediente, la direccion de Propiedades dispuso se incautase el gobierno de la finca, y aun creemos sujeto á lo que la utilizaba al reintegro de los frutos producidos y debidos producir.

Lo es tambien que se mandó deshacer este acuerdo, sin fijarse en la posible resistencia que á tan inconveniente medida hizo el jefe económico de Granada.

No hay duda de que cada año que pase se quitan al Estado ó al municipio de Guadix, unos sesenta mil quintales de esparto producido medio de los citados terrenos cuyo valor aproximado es el de un millon cuatrocientos cuarenta mil reales.

Se asegura que determinadas personas utilizan mas ó menos directamente los pingües productos de la detentacion que no ocupa, y que se hacen fuertísimas gestiones en ciertos centros oficiales para que el expediente se ultime en favor del detentador.

Nos consta que en el mes de Noviembre

del año pasado de 1875, dos señores ex-diputados, cuyos nombres tenemos en carta, dieron en la Direccion de propiedades datos preciosísimos para que se conociera este asunto.

Nos consta que todos los comités de todos los partidos políticos en que Guadix se desgarran, están dispuestos á protestar contra la continuacion de tan escandalosas detenciones, y dispuestos sus hombres mas significados á acceder al llamamiento del ministro para imponerle verbalmente en la realidad de lo que allí sucede.

«Puede asegurarse que los terrenos detentados, dentro únicamente de la jurisdiccion de Guadix, valen veinte millones de reales.»

Habiendo terminado ya el periodo del favoritismo, de la inmoralidad etc., no hay para que decir que ese espediente se resolverá pronto y con arreglo á justicia.

Ajenos nosotros á la cuestion que motiva la siguiente carta, la insertamos gustosos en prueba de imparcialidad, como insertamos antes lo que se nos aseguró haber ocurrido en la villa de Sonseca. Hé aquí la carta suscrita por un amigo nuestro:

«Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.
Sonseca 7 de Abril de 1877.

Muy señor mio: Como correligionario y antiguo suscriptor á su acreditado periódico, aludido en el comunicado que inserta en el número 452, interesado al mismo tiempo en el buen nombre del diario, no dudo me concederá en él un pequeño espacio para rectificar varios conceptos que en él se emiten, con objeto, sin duda, de desfigurar los hechos y ocultar su importancia los que han suministrado á V. los datos á que se refiere.

Dicen los firmantes de la protesta que el ayuntamiento por sí y ante sí tuvo á bien alterar en la letra y el espíritu el real decreto de 12 de Febrero último, y contra lo establecido en esta disposicion legal, admitió en tiempo hábil la reclamacion que hiciera un contribuyente, cuyo nombre se habia omitido en las primeras listas electorales para compromisarios, y en cambio eliminó á otro que figuraba con la cuota de 118 pesetas 23 céntimos; tal confusion se nota en este párrafo, que no acierto á comprender cómo faltando á la ley se admitió en tiempo oportuno la reclamacion, si hubo falta, no pudo ser oída la queja; y, por consiguiente, como ocurrió lo contrario, el ayuntamiento cumplió con la prescripcion del artículo 26 de la ley, y como es consiguiente, para incluir al reclamante que pagaba 157 pesetas 40 céntimos tuvo que eliminar al último elector que lo era el de 118 pesetas 23 céntimos.

A primera vista parece que los que firman la protesta, quieren hacer ver que cuando ellos en su mayoría formaban parte del ayuntamiento de real orden, fueron fieles observantes de las prescripciones legales y los que les han sustituido, han principiado por faltar terminantemente á todas ellas; las listas que aquellos señores conceptúan alteradas y que se leyeron en el acto de la eleccion, fueron confeccionadas por ellos, y solo dieron lugar á la reclamacion del elector que dicen omitido cuando en realidad nunca debió oírse la reclamacion del que aparecia en las listas cobratorias con el nombre de Maso Ruiz y compañía, más así convino á las miras del ayuntamiento que cesó el primero de Marzo, y apesar de oponerse un concejal á que se le concediera el derecho que reclamaba (velis nolis), se le otorgó, y como era consiguiente se eliminó al último de los 43 mayores contribuyentes, cuya cuota era la de 118 pesetas 23 céntimos, pero como éste se creyera elector por haber visto su nombre en las primeras listas espuestas al público el 20 de Febrero, día prefijado al objeto, el señalado para la eleccion, se presentó en el salon del ayuntamiento donde debió tener lugar aquella, y al verle los que sin medios suficientes se creian capaces de ganar la eleccion, llegaron á creerse que las listas no estaban cual ellos las dejaban, pretexto que les sirvió para abandonar el salon y protestar de la nulidad del acto, pero como quiera que el señor alcalde tuviera la conviccion de que las listas ninguna alteracion habian sufrido como lo prueban las copias estampadas en las actas remitidas á la superioridad, no quiso oír á los que tan injustamente se lamentaban; esponen: que el ayuntamiento se vio en el duro trance de publicar las listas ultimadas el día 25 de Marzo, y que no cumplió con este precepto legal, valor se necesita para negar que aquellas fueron espuestas al público el día prefijado que lo era el domingo 25, y al reunirse en la sala baja del ayuntamiento los señores concejales que habian de asistir á la funcion religiosa de dicho día uno de los cuatro concejales que componen la minoría de esta corporacion y que firma la exposicion-protesta, como viera al público las listas, y notara que estaban en disposicion de inutilizarse por el mucho viento que hacia, ordenó se retiraran, como efectivamente lo hizo uno de los dependientes del ayuntamiento, permaneciendo desde entonces en el cartelero público y á dispo-

sicion de cuantos quisieron examinarlas hasta el día 28 de Marzo.

Como es cosa rara en estos tiempos que corremos el que los ministeriales pierdan las elecciones, los de esta localidad, arrojadados del poder por la voluntad del sufragio, no pueden resignarse con sus derrotas y apelan á los gastados medios de crear atmósfera contra los que están dispuestos á vencerles cuantas veces se presente ocasion de luchar.

Ya ve V., Sr. Director, cómo ha sido usted sorprendido en su buena fé, y que por lo mismo se apresurara á publicar estos mal trazados renglones, por lo que le anticipa las gracias su afectísimo y antiguo suscriptor Q. B. S. M.—Antonio García Aranda.»

El Centro telegráfico universal nos remite los siguientes telegramas:

Athenas 9.—Aunque el nuevo ministerio tiene que luchar con elementos muy hostiles la opinion ha recibido bien sus promesas de reorganizar la administracion pública é introducir reformas considerables.

San Petersburgo 10.—La diplomacia rusa expresa que si las potencias han invitado al desarme solamente á Turquía es porque no creen temible ni peligroso para el imperio turco el ejército del Pruth: así es que Europa ha podido ser una garantía para los otomanos, sin riesgo para ella.

Paris 10.—Ha llegado á esta capital, de paso para Bélgica, el ex-rey de España don Amadeo de Saboya.

Berlin 10.—El prelado Mr. Ledochwky ha sido condenado á treinta meses de prision y á una multa de 300 marcos.

Londres 10.—Las potencias han invitado oficialmente á Turquía para que dé una respuesta categórica antes del día 12.

Constantinopla 10.—Ha salido un cuerpo de tropas turcas á Scutari con el objeto de someter á los mirditas.

Viena 9.—Las sesiones que celebra el Parlamento turco son públicas, pero los extractos no se publican en ningun periódico de Constantinopla. Lo que se sabe en Europa de los debates entre los diputados otomanos se debe á los corresponsales de diversos periódicos.

El señor ministro de Hacienda tiene el proyecto de disminuir en un 8 ó un 9 por 100 el personal de todas las dependencias del Estado.

No se dice que el Sr. Barzanallana proyecte, además, simplificar el complicadísimo sistema administrativo actual para disminuir el *expediente*, con lo cual creeríamos acerta la supresion de algunas plazas de funcionarios.

El ministro de la Gobernacion despachó ayer las propuestas de las comisiones provinciales de todas las provincias que quedaban por aprobar, con excepcion de dos ó tres.

La comision conservadora del Congreso dirigió ayer un telegrama al Sr. Posada Herrera, pidiéndole autorizacion para abrir los gabinetes de escritorio, á solicitud de muchos diputados.

Dice El Telegrama de la Coruña que se ha mandado disolver el batallon reserva número 77 que está de guarnicion en Ferrol, quedando la oficialidad y sargentos en Santiago en situacion de cuadro.

Ha sido suspendido por la alcaldía el periódico El Comercio de Sanlúcar de Barrameda, por haber faltado á las condiciones de la publicacion para que fué autorizado.

Hoys se ha verificado en Bremen un numeroso *meeting* pidiendo el mantenimiento en el gobierno del canceller Bismarck, y rogando al Reichstag que apoye su política.

En Alicante se teme la pérdida total de la cosecha del trigo.

Las cantidades gastadas por los diversos estados de Europa, Asia y América en el sostenimiento de los cultos durante el año de 1876 han sido las siguientes:

Bélgica ha gastado 5.569.577 francos; Italia, 31.145.631; Luxemburgo, 331.959 idem; Rusia, 11.559.937 de rublos; Inglaterra, 112 millones de francos; España, 51.723.064; Grecia, 1.718.563 dracmas; Portugal, 798.635.000 reis; Suecia, 6.832.900 coronas; Dinamarca, 214.000 dalers; Austria-Hungría, 5.592.774 florines; Alsacia-Lorena, 2.654.043 marcos; Baden, 724.395; Baviera, 18.476.318; Hesse, 1.878.753; Sajonia, 4.100.577; Wurtemberg, 6.235.970.

Prusia consigna en su presupuesto un crédito de 2.081.258 marcos para el culto evangélico, y otro de 2.660.331 para el católico. En el Japon, los gastos del culto se elevan á 57.000 rijos ó sean 231.000 francos. En América, los gastos del culto se elevan: en el Brasil, á 942.854 contos; en Bolivia, á 1.995.835 francos; en Chile, á 10.615.965 francos; en Costa-Rica, á 17.693 pesos; en la República Argentina, á 132.533 pesos; en Guatemala, á 4.291 pesos; en Paraguay, á 96.490 y en el Uruguay, á 10.220.

En Francia los gastos de los cultos se elevan anualmente á 54 millones de francos próximamente.

El Board of Trade ha publicado una curiosa estadística de los accidentes ocurridos en los ferro-carriles ingleses durante el año de 1876.

El número de personas muertas fué de 1.286; el de heridos, 6.112. Ha habido 186 choques de trenes de viajeros, y 57 de trenes de mercancías; 124 descarrilamientos de los primeros y 47 de los últimos, y 13 explosiones de calderas de las locomotoras.

Si se consultan los cuadros publicados por El Board of Trade de 1863 á 1876, se ve que la cifra de los accidentes ha aumentado considerablemente en el año último. Durante los tres años de 1863, 67 y 68, el término medio de los viajeros muertos en los ferro-carriles no ha pasado de 18 por año, mientras que el de los cuatro años siguientes se ha elevado á 48.

De 1874 á 1876 el término medio es de 115. Respecto á los heridos, este término ha sido durante el primer periodo de siete por año, mientras que en el segundo ha sido de 74 y en el tercero de 448.

El día 7 por la tarde fueron presos en Paris y enviados á Mazas un habanero (Tomás

V.) y un madrileño (Manuel C.) que habitaban desde hace nueve meses uno de los principales hoteles de la calle Richelieu. Dichos sujetos se pretendian propietarios de extensísimos terrenos en los arrabales de Barcelona, y fundadores de una gran sociedad titulada «Compañía de aguas de Barcelona». El habanero se endosaba el título supuesto de cónsul de Nicaragua en Barcelona, el madrileño no salia nunca sin llevar en el bolsillo mil y tantas acciones de diferentes sociedades de crédito españolas... difuntas.

Como informes daban una casa de banca de Londres, que ha dejado de existir, y de esta manera se han hecho entregar de fiado: 8000 francos en alfombras, 12000 en telas, 28783 en joyas y 200000 en tuberia.

Vivian tan en grande, que un mes con otro, gastaban mas de 3000 francos mensuales en el hotel.

Hé aquí la lista de los Senadores vitalicios cuyos nombramientos publica la Gaceta de hoy:

Duques.—Fernan-Núñez, Rivas.

Marqueses.—Alava, A'hama, Aranda, Cáceres, Campo Frontera, Gastañaga, Lema, Miravel, Molins, Monistrol, Monsalud, Montefuerte, Montelo, Montevirgen, Mudela, Palmerola, Puerto, Romero Toro, Saltillo, San Carlos, San Saturnino, Seoane, Vallejo, Villamejor, Vinent.

Condes.—Alamo, Bañuelos, Bernar, Cañada, Casa-Valencia, Coello, Goyeneche, Iranzo, Maceda, Pallares, Romera, Tejada, Valdosera, Torre Aranzá, Torres-Cabrera, Valmaseda, Vilches, Zaldivar.

Baron.—Del Solar de Espinosa.

Generales.—Pavía (D. Francisco de Paula), Chacon, Ceballos, Vargas, Ros de Olano, Cotoner, Zapatero, Echagüe, Gasset, San Roman, Jovellar, La Serna, Primo de Rivera.

Señores.—Alonso Colmenares, Alvarez Lorenzana, De Blas, Bravo (D. Emilio), Bruil, Caballero (D. Andrés), Calderon Collantes, Camacho, Cardenal, Cárdenas, Carramolino, Casanueva, Castro, Cuenca, Chico de Guzman, Diez Taravilla, Estrada, Fernandez de la Hoz, García Barzanallana (D. José), Goicoerrotea, Heredia (D. Tomás), Hurtado, Lasala, Llorente, Melgarejo, Miranda Montero de Espinosa, Navarro (D. José Juan), Santonja, señor obispo de Orihuela, Ochoa, Posada Herrera (D. Benito), Ribó, Riestra, Riquelme (D. José Luis), Rodriguez, Ruiz Gomez, Ruiz Tagle, Sanchez Silya, Sanchez Ocaña, Santa Cruz (D. Francisco), Sheé y Saavedra, Sierra y Cárdenas, Ulloa (D. Jacobo), Valero y Algora.

Dice La Gaceta de Barcelona: «El sello de recibos y cuentas falso, se diferencia de los legítimos, según opinion de los grabadores de la fábrica del ramo, en que el espacio que media entre el laurel y el carton del escudo en el lado derecho es mayor ó mas ancho en los falsos. La distancia que media entre las dos abrazaderas de los laureles al pié ó fin del carton del escudo, es infinitamente mas grande en el falso y carece del rayado que tienen los legítimos en el fondo. Los contornos superiores del carton del escudo que se ciñen á la corona, tienen dos rayas en el falso al paso que los legítimos tienen uno solamente.»

Escriben de Pera á La Koenische Zeitung «La muchedumbre curiosa que espera en los alrededores de palacio la salida del sultán está detenida á una respetuosa distancia por una nube de polizontes, y el pueblo no ve mas que fugitivamente la pálida figura del comandante de los creyentes.

Los cortesanos se confunden en adulaciones á Rechad-Effendi á quien se supone su sucesor en el trono.»

Escriben de Valladolid que la causa pendiente en aquella audiencia por asesinato del comandante retirado en Castillo de Dueño D. Juan Martin, El Empeinado, sobrino del ilustre general del mismo nombre y apellido, ha pasado al ponente D. Marcial Bugallal, quien con la ilustracion y rectitud que le adornan, la despachará, pidiendo en justicia el castigo á que sean acreedores los asesinos del último Empeinado.

En el Bolsin hubo anoche pocas operaciones, quedando el consolidado á 11,22 1/2 dinero al contado.

En las costas del Mediterráneo reinaba ayer un fuerte temporal.

Se ha celebrado en Nápoles un meeting de los obreros napolitanos con objeto de pedir á las Cámaras la votacion del proyecto de ley contra el trabajo que se impone á los niños, y se tomaron las deliberaciones siguientes:

1.ª Protestar enérgicamente contra todas las oposiciones que se hacen al proyecto que regula la admision de los niños en las fábricas.

2.ª Exhortar al Parlamento por que la ley sobre el trabajo de los niños se armoni-

ce con la que declara la instruccion obligatoria.

Parece que se va á fundar en Alcalá un colegio dirigido por padres de la Compañía de Jesús, que tienen ya el oportuno permiso de las autoridades civil y eclesiástica.

La diputacion de Jaen ha acordado solicitar del gobierno que se declare aquella provincia de segunda clase, en atencion de ser la sétima que figura entre las que rinden mayores ingresos al Tesoro.

Parece que una sociedad belga ha hecho proposiciones para tomar en arriendo la renta de tabacos.

Se han descubierto valiosas minas de oro en las montañas de Nahuelbuta, de Chile. Se han hecho varias demarcaciones, y muchos vecinos se alistan para efectuar nuevas exploraciones.

Las muestras son de oro puro y de buena ley.

Los telegramas de ayer consideran graves las circunstancias porque atraviesa la cuestion de Oriente.

Un despacho de Paris refiere como el gobierno turco no deja circular despachos privados en cifra, señal indudable de que la situacion de las cosas en Turquía es bastante comprometida cuando aquella potencia teme la pu' lidad.

Las precauciones tomadas por el gobierno de la Sublime Puerta no son de extrañar si se atiende á que su actitud, por lo que hace al protocolo, es muy comprometida.

Hoy se verificará en la Audiencia de Valladolid la vista de la denuncia del periódico de aquella ciudad La Union del Magisterio.

Terminada la cuarentena, han regresado á Vigo del lazareto de San Simon los pasajeros conducidos por el vapor de la Mala real inglesa Mondego.

En el teatro del Circo de Barcelona, á consecuencia de un escape de gas, hubo el domingo por la tarde una espantosa alarma. Dada la voz de fuego, ocurrieron los consiguientes desmayos, atropellos y escamoteos; pero el siniestro que se temia se conjuró fácilmente, sin desgracias.

Dicen de Castellón que un partícipe del presupuesto elástico ha cobrado su asignacion del mes de Febrero último en ochavos morunos, en monedas de uno, dos, cinco y diez céntimos de peseta, en monedas de uno, dos y medio, y cinco céntimos de escudo, y en monedas de uno y dos cuartos.

El alcalde de Manresa, D. Salvador Marcet, ha prohibido la representacion en aquel teatro del drama popular Carlos II el Hechizado.

Parece que esta prohibicion ha sido inspirada á dicho alcalde, por la falange mao carlista, tan conocida en aquella capital por sus trabajos de zapa.

El jueves último se casó en terceras nupcias en Gerona un joven de ochenta y cuatro años de edad.

Por la noche fué obsequiado con una magnífica concerrada por los jóvenes de la poblacion.

Parece que el gremio de memorialistas va á demandar ante los tribunales á una porcion de intrusos sin matricula que han aparecido estos dias.

Una prueba de la situacion económica de los pueblos. Habla un periódico vallisoletano.

«En la mayoría de los pueblos de esta provincia se está efectuando la recaudacion de contribuciones, con un éxito menos liosojero del que podia esperarse, por la especial situacion de los labradores, que por efecto de las circunstancias sensibles que sobre ellos pesan, se ven obligados á ceder sus fincas á la Hacienda como compensacion de las deudas que tienen contraidas con las mismas.

Asegura un colega que volverán á gozar los Diputados de la franquicia del sello de correos.

Segun dice El Anunciador, existen en Navarra 400 escuelas vacantes por no haber resuelto el gobierno todavía á qué autoridad corresponde hacer los nombramientos.

Un drama horrible acaba de tener lugar en Atenas. Hé aquí cómo le cuenta un periódico:

«Una joven de modesta apariencia, cubierto el rostro por un espeso velo, seguía á un grupo de cuatro personas en el momento que la música militar reunia una multitud considerable en la plaza de la Omo-

NOTICIAS GENERALES.

La Direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 12 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, primer semestre de 1876, facturas números 1.520 al 1.525 de señalamiento; segundo semestre de 1876, facturas números 1.175 al 1.186 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1876, facturas números 468 y 469 de id.

Señalamiento para el día 12 del corriente. —Devolucion de facturas de intereses del segundo semestre de 1876, correspondientes á los depósitos constituidos en esta Caja general en renta perpetua interior y exterior, inscripciones de la misma renta, obligaciones generales del Estado por ferro-carriles y de Alar á Santander, acciones de obras públicas, carreteras de Julio y material del Tesoro, marcadas con los números 601 al 700 de señalamiento.

Segun nuestras noticias, el Consejo de ministros, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por el Sr. Barzanallana, ha aceptado el pensamiento del arriendo de la renta de tabacos, pero á condicion de que se lleve el proyecto á la deliberacion de las Córtes.

La diputacion de Tarragona ha nombrado una comision para que dé dictámen acerca del restablecimiento de los mozos de escuadra propuesto por el capitán general de Cataluña.

A las dos y media de la tarde de ayer zarzó del puerto de Cádiz para la Habana y Puerto-Rico el vapor correo Gijon, conduciendo la correspondencia oficial y pública, y 315 pasajeros.

Ayer llovió en Lugo, Logroño y Orseña.

Cartas de Yokohama Japon, del 10 de febrero, participan la inauguracion del camino de hierro de Kioto-Osaka, por el Mikado en persona.

La ceremonia se ha verificado con gran pompa, á la manera europea, asistiendo el cuerpo consular y el estado mayor de los buques de guerra franceses, ingleses y americanos que se hallaban en la rada.

La tormenta de anteayer ha causado grandes perjuicios en los árboles frutales y en los campos, no sólo de esta provincia, sino también en los de Guadalejera y Toledo.

Ha llegado sin novedad á la Habana el vapor Santander.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

nia. En el acto sacó una pistola é hizo fuego sobre una de las personas del grupo, que era el capitán de infantería Kitzo Botzaris. La jóven se descubrió, arrojando el arma á la cabeza del herido, diciéndole: «Te doy lo que mereces»

Mr. Botzaris quedó herido en el hombro. Uno de sus compañeros desvainó la espada para castigar al asesino; pero bien pronto se detuvo ante una mujer á quien el herido habia seducido y abandonado para casarse con otra. La señorita Fotini Canavanoglu, este es su nombre, se hallaba en una actitud amenazadora. El presidente del tribunal de primera instancia, Mr. Antonopolou, que se hallaba en aquel sitio, la tomó bajo su proteccion, haciéndola conducir á la direccion de Policia, donde fué tratada con toda clase de atenciones.

Durante el mes de Marzo 15 señoras han obtenido el diploma de doctor en medicina del colegio de Filadelfia.

Parece que en vista del estado de los sembrados, general en todas las provincias, tan sobresaliente como hace años no se ha conocido, el gremio de tahoneros de esta capital, sin escitacion de la autoridad, trata de rebajar dos cuartos las dos libras de pan, teniendo en cuenta el precio del grano y el descenso que ha de tener en lo sucesivo, en vista de la temperatura tan favorable para el campo.

La nube de granizas de anteaer se corrió hácia Ciudad-Real, en cuyo punto, segun nos dicen en carta que tenemos á la vista, ha causado grandes estragos en los sembrados.

A fin de evitar al vecindario las molestias que se originan con el reparto de tarjetas para el cambio de billetes del Banco en el Solar de Santo Tomás, situado en la calle de Atocha, el señor gobernador civil ha dictado las disposiciones oportunas para que, á contar desde el día 23 de actual, se lleve á efecto el referido reparto en otro punto extremo de la poblacion.

Dos horrosos incendios han ocurrido en Filipinas; en Laoag, cabecera de la provincia de Ilocos Norte, el terrible elemento ha consumido 3.000 casas; y en San Fernando, capital de la provincia de Pangasinan, quedaron reducidos á cenizas 120 edificios.

El número total de personas que emigraron de la Gran Bretaña para los Estados-Unidos desde 1815 á 1876 ascendió á 5.467.075.

Segun dicen *Las Novedades* de Nueva-York la villa de Madrid, situada en el condado de San Lorenzo, en dicho Estado, fué casi destruida por el fuego. El incendio fué ocasionado por la tea de varios incendiarios, quienes se aprovecharon de la confusion general para robar caballos y mil objetos de valor. Ya ha salido un cuerpo de policia en su persecucion.

Segun dice *El Norte de Castilla* por la administracion económica de Valladolid se llama, cita y emplaza á Baldomero Diaz Carvo encargado que fué del Giro Mitivo de esta

ciudad, y cuyo aradero se ignora, para que se presente á responder á los cargos que contra él resultan, por desfaldo de 69.787 pesetas y 35 céntimos

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Un decreto convocando las Cortés del reino para el 25 del actual.

Varios decretos nombrando 106 senadores vitalicios.

Gracia y Justicia.—Otros consediendo indulto á Francisco Uceda, Ramon Vega y Vega y Andrés Higuera Correro.

Hacienda.—Un decreto dictando disposiciones para que los municipios hagan efectivos en el Tesoro sus débitos con la Hacienda por los cupos de consumos, cereales y sal del ejercicio corriente de 1876 á 1877; debiendo emplear la administracion para conseguirlo los medios que le proporcionan los contratos celebrados con los mismos y la instruccion de Diciembre de 1869.

Los débitos que por iguales conceptos tengan por los presupuestos de 1874 á 1875 y 1875 á 1876, los satisfarán entregando con la cuota corriente, á contar desde el presente mes, otra igual á cuenta de atrasos hasta la total extincion de estos.

A la menor falta de puntualidad que en lo sucesivo se observe en los pagos así ordenados, los Jefes económicos procederán desde luego, y sin promover consultas, á intervenir los productos de la recaudacion por consumos, y á emplear los procedimientos ejecutivos que establece la instruccion de 3 de Diciembre de 1869.

Se tendrán por resueltas, con arreglo á este decreto, todas las reclamaciones que se hayan promovido y se hallen en tramitacion al tiempo de ser publicado, sobre concesion de prórogas ó moratorias para el pago de débitos por consumos, cereales y sal correspondientes al ejercicio corriente y á los dos inmediatamente anteriores.

Marina.—Otro declarando exento de todo servicio al contraalmirante D. Jose de Dueñas y Sanguineto.

Gobernacion.—Otro nombrando inspector del cuerpo de telégrafos á D. José Galante y Villaranda.

Otro autorizando al ministro de la Gobernacion para contratar sin las formalidades de subasta la adquisicion del material consistente en 10200 kilogramos de alambre, al precio de 700 pesetas la tonelada de 1000 kilogramos.

Otro autorizando al ministro de la Gobernacion para contratar sin las formalidades de subasta pública la adquisicion de 150 postes telegraficos de primera dimension y 1350 de segunda.

VARIEDADES.

REVISTA MUSICAL.

TEATRO DE LA ÓPERA.—*Mignon*.—TEATRO DE RIVAS.—*Fausto*.

En la noche del sábado 5 del corriente, se representó por primera vez en el teatro de la Ópera, la inspirada partitura en tres actos de A. Thomas, titulada *Mignon*. El es-

treno de esta obra tuvo lugar en el teatro de la Ópera Cómica de París, á mediados del mes de Diciembre de 1836. El éxito que obtuvo del público parisiense fué tan lisonjero, que llegó á alcanzar un respetable número de representaciones en el citado coliseo. Su originalísimo corte y sus preciadas melodías, llamaron la atencion de los inteligentes, y muchos empresarios de teatros italianos, rogaron al compositor cambiase la version francesa por la italiana, logrando conseguir, que Mr. Thomas accediese á sus deseos, siendo el teatro *Drurylane* de Londres, el primero que mereció la preferencia, de la primera representacion que tuvo lugar hácia el año de 1870.

No nos estendemos en mas detalles acerca del mérito de la obra, por que no disponemos para ello de espacio bastante en nuestro periódico.

Cifándonos pues á la ejecucion diremos, que estamos en un todo de acuerdo con lo que acerca de ella han escrito nuestros colegas *Los Debates* y *El Globo*.

Con efecto; si alguno estuvo bien como cantante y como actor, fué el eminente tenor Sr. Stagno, que con su maestria acostumbrada matizó la pequeña parte de *Guilermo*, de mil delicados detalles que el público supo apreciar, aplaudiendo con gran entusiasmo y considerándole con razon como el héroe de la fiesta. El Sr. Stagno que fué llamado á la escena muchas veces ha conseguido en ésta como en todas las óperas en que ha tomado parte, un señaladísimo triunfo.

La señora Ferni, efecto de su escasa y poco voluminosa voz, no lució tanto como esperábamos. El papel de *Mignon*, no es ciertamente el que mas se adapta á sus facultades. La simpática artista, á pesar de todo fué aplaudida en algunas situaciones y aun llamada á la escena.

La señorita Riegl, fué tambien aplaudida y estuvo regular en la interpretacion de *Filina*.

La Orq. cumplió su cometido en el desempeño del papel de *Federico*.

El bajo Ponsard, recibió del público pruebas inequívocas del disgusto con que aquel le oia.

El caricato Fiorini estuvo acertado en el desempeño de *Luerles*.

La orquesta fué aplaudida al terminar la *ouverture* que tuvo que repetir.

Los coros bien, lo mismo que la direccion de escena. Tales en resumen el resultado de la primera ejecucion de *Mignon*.

II.

La funcion inaugural del teatro del señor Rivas, tuvo lugar ayer noche. La obra elegida por la empresa fué el *Fausto* del maestro Gounod.

La novedad de que iba á cantar la señora Vitali, y otros artistas de fama, llevó al coliseo de Recoletos, en la noche á que nos referimos, una concurrencia numerosísima y brillante.

La Sra. Vitali, intérprete de *Margherita*, ha estado admirable. La voz de esta artista se ha robustecido en el espacio de 10 años, que hace cantó en el coliseo de Oriente. El registro de aquella es extenso, igual, simpática su voz, y posee una privilegiada agilidad de garganta. La *diva* es hoy una consumada maestra; su estilo es del mas puro clasicismo.

El público desde los primeros momentos comprendió el valor real de la jóven *prima*

donna, concediéndole sus aplausos y llamándole á la escena en todas cuantas piezas tuvo que abordar. Para concluir, diremos que la Sra. Vitali, ha conseguido uno de los triunfos mas brillantes, que registran los anales de la escena lirica.

La Srta. Chini cantó con discrecion la parte de Siebel.

El tenor Corsi, cantó con gusto y revelando gran maestria en el divino arte. Tiene mucho sentimiento y una perfectísima afinacion. El público mostró su entusiasmo aplaudiéndole hasta la exageracion y llamándole á la escena al concluir cada una de las principales piezas confiadas á su talento. El jóven tenor ha alcanzado una brillante ovacion al interpretar al protagonista de la obra, y por ello le felicitamos.

Agradablemente sorprendidos nos dejó el baritono Moriami encargado del papel de *Valentino*. Este artista nuevo entre nosotros, tiene esbelta figura, una magnífica y estensa voz, una irreprochable escuela de canto y una justa y perfecta afinacion.

Con tan brillantes facultades el éxito no podia ser dudoso, y á pesar de lo corto de su papel, se hizo notar del público, que le calificó como un consumado maestro. El Sr. Moriami, cantó en el segundo acto una preciosa romanza, compuesta expresamente para él por el maestro Gounod. Dicha pieza fué cantada con tanto sentimiento, con tal delicadeza, que el público, entre ruidosos aplausos, pidió su repeticion. La escena de la muerte la pintó el consumado cantante con tan exacto colorido, que le valió los honores de ser llamado á las tablas cinco veces consecutivas. El inteligente baritono puede, pues, estar satisfecho de su triunfo, si tiene en cuenta que nuestro público no dispensa nunca sus aplausos sino á los artistas de gran mérito.

El bajo Vidá, admirable en el *Mephistófeles*, y aplaudido como sus compañeros. Sus voces buenas, y su estilo y escuela nuevo y original.

Poco decimos de los coros, que son poco numerosos. Los trajes no muy lujosos, la escena bien dirigida, y las decoraciones notables.

La orquesta cortita, y gracias al director de ella que fué aplaudido porque realmente es una notabilidad, no hubo tropiezos. La entrada fué un lleno completo.

En resumen: la funcion ha gustado en lo que se refiere á sus principales intérpretes. En cuanto á lo demás... lo dicho, dicho.

GACETILLA.

Obra notable.—Se ha publicado el cuaderno 14 de la «Historia contemporánea y última guerra civil,» por el Sr. Pirala, con un gran mapa de Cuba, con las trochas y el cuadro general de poblacion por clases y contribuyentes, todo nuevo; y en el texto son muy importantes, entre otros, los capítulos siguientes: Errores y desaciertos en Santo Domingo.—Filipinas.—Mando de Lemery.—Reformas.—Proyecto absurdo sobre la Formosa.—La Santa de Leite.—Mando de Echagües.—Instrucciones reservadas del gobierno.—Mindanao y Joló.—Cuestión hispano-peruana-chilena.—Apresamiento de la *Covadonga*.—Suicidio de Pareja.—Mendez Nuñez.—Comunicaciones del general Zavala.—Escuadra del Pacífico.—Su estado.—Combate del Callao.—Retirada de la escua-

dra española.—Presupuestos y Hacienda.—Alonso Martinez.—Su plan de Haciendas.—Contrato Fremy.—Oposicion de Bermudez de Castro y de Moyano.—Cuestion económica.—1869.—Excitacion electoral.—Asesinato del gobernador de Búrgos.—Protesta de doña Isabel II.—Apertura de las Cortés.—Cortés Constitucionales.—Constitucion de 1869.—Su historia interna.—Desunion política.—Los Sres. Silvela y Martin de Herrera en el ministerio.—Entrada en él de los Sres. Becerra y Echegaray.—Tareas legislativas.—Situacion política.—Tarragona.—Reyes.—Consideraciones.—Insurrecciones republicanas.—Las Cortés y el gobierno.—Los unionistas.—Los demócratas.—Deplorable situacion política.—Arrepentimientos republicanos.—Inercia parlamentaria.—Perturbacion europea.—1870.—Crisis.—Proposicion antiborbónica.—Progresistas y demócratas.—Rompimiento y desorden político.—Abdicacion de doña Isabel II.—Término de la interinidad.—Primeras candidaturas régias.—Montpensier y don Fernando.

Ofertorio.—La conceida casa editorial de Vidal, hijo, acaba de publicar un precioso Ofertorio para órgano, del maestro Zubiaurre, dedicado al primer organista de la Capilla Real D. Juan Maria Guibenzu.

El miércoles tendrá lugar la sétima representacion en el teatro de la Zarzuela de la aplaudida opereta de Lecocq *Giroflé-Giroflá*, suspendida ayer para dar decañso á la distinguida artista Maria Frigerio.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 10 de Abril de 1877.

FONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español á 1127.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 56'50.

Obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á 20'65.

Idem. id. nuevas de 1876, á 20'30.

Acciones del Banco de España, á 191'00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias fecha, 47'65.

París á 8 dias vista, 4'97 1/2

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—*La dama de las camelias*.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*La reina de las aguas*.—*Callos y caracoles*.—*El solitario de Yuste*.

ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—*Giroflé-Giroflá*.

PRINCE ALFONSO.—A las ocho y media.—*Fausto*.

COMEDIA.—A las nueve.—*Rendirse para vencer*.—*Artistas para la Habana*.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—*Cazar con liga*.—*Los tres novios de la niña*.—*Piensa el ladrón*.—*Enciclopedia*.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—*Por derecho de conquista*.—*Baile*.

ESLAVA.—A las ocho y media.—*Nadie se muere hasta que Dios quiere*.—*Marina*.—*Canto de angeles*.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredora baja de San Pablo, 43, pral.

—¿Elogiais á Mr. Colbert? dijo.
—Sí, señor, le elogio, porque además de ser un hombre de mérito, le creo muy adicto á los intereses de V. M.
—¿Decís eso porque á veces ha contrariado vuestras miras? dijo el rey sonriéndose.
—Precisamente, señor.
—Explicaos mas claramente.
—Es cosa muy sencilla. Yo soy el hombre que se necesita para hacer entrar el dinero, y él es cuanto cabe para impedir que salga
—Vamos, vamos, señor superintendente, ¡qué diablos! ya me direis algo que pueda modificar esa buena opinion.
—Bajo el punto de vista administrativo, señor?
—Sí.
—Pues nada absolutamente, señor.
—¿De veras?
—A fé mia, señor, no conozco en Francia mejor dependiente que Mr. Colbert.

La palabra dependiente no tenia en 1661 la significacion subalterna que se le dá hoy día; pero al pasar por los labios de Mr. Fouquet, á quien el rey acababa de llamar señor superintendente, tomó cierto caracter de humildad y pequeñez, que colocabá admirablemente á Fouquet en su punto y á Colbert en el suyo.

—Pues bien, dijo Luis XIV, á pesar de su economía, él ha sido quien ha dirigido mis festejos de Fontainebleau, y os aseguro, Mr. Fouquet, que no ha procurado escasear mi dinero.

Fouquet se inclinó, pero no desplegó sus labios, —¿No es esa vuestra opinion? dijo el rey.

—¿Cinco ó seis millones!
—Para su casa solo, por supuesto.
—¿Creéis segun eso en la guerra, Mr. Fouquet?
—Creo que si Dios ha dado al águila un pico y garras, es para que se sirva de ellos y ostente su predominio.
El rey se ruborizó de placer.
—Mucho hemos gastado en todos estos dias, Mr. Fouquet: no me engañareis, ¿no es verdad?
—Señor, V. M. tiene delante de sí veinte años de juventud y mil millones para gastar en esos veinte años.
—Mil millones es mucho, Mr. Fouquet, dijo el rey.
—Trataré de economizar, señor. Además, que V. M. tiene en Mr. Colbert y en mí dos hombres preciosos. El uno le hará gastar su dinero, que será yo, si V. M. se digna continuar aceptando mis servicios, y el otro se lo economizará, que será Mr. Colbert.
—¿Mr. Colbert! replicó admirado el rey.
—Sí por cierto, señor: Mr. Colbert es hombre muy entendido en administracion.

A este elogio, hecho de un enemigo por su enemigo mismo, se sintió penetrado el rey de confianza y de admiracion.

Y era que, con efecto, nada habia en la voz ni en la mirada de Fouquet que destruyese una sola letra de las palabras que habia pronunciado. El ministro no hacia un elogio para tener derecho á intencalar dos reconvencciones.

El rey lo comprendió, y rindiendo armas á tanta generosidad ó talento:

ñor, dijo Aramis: al contrario, seis leguas son ya bastante distancia, aun siendo por tierra; pero si son por mar, son una inmensidad. Ahora bien, como ya he tenido el honor de manifestar á V. M., hay seis leguas de mar desde la ribera á Belle-Isle.

—¿Dicen que Mr. Fouquet tiene allí una casa hermosísima? preguntó el rey.

—Con efecto, así dicen, respondió Aramis mirando tranquilamente á Fouquet.

—¿Como que así dicen! exclamó el rey.

—Sí, señor, así he oido.

—A la verdad, Mr. Fouquet, me estraña una cosa.

—¿El qué, señor?

—¿Cómo es que teniendo al frente de vuestras parroquias á un hombre como Mr. de Herblay, no le habeis enseñado á Belle-Isle?

—¿Ay, señor! replicó el obispo sin dar tiempo á Fouquet para contestar; nosotros, pobres prelados bretones, practicamos escrupulosamente la residencia.

—Mr. de Herblay, dijo el rey, ya castigaré á Mr. Fouquet por su descuido.

—¿De qué manera, señor?

—Trasladándonos á otro punto. Fouquet se mordió los labios, y Aramis se sonrió.

—¿Cuánto os produce Vannes? preguntó el rey.

—Seis mil libras, señor, dijo Aramis.

—¿Dios mio! bien poco es; ¿pero tendreis bienes, Mr. de Herblay?

—Nada tengo, señor: solamente Mr. Fouquet me

ANUNCIOS.

HISTORIAS, POR DON EUGENIO GARCIA RUIZ, EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.
El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.
Constará la obra de 2 tomos en 4.º, de 650 á 700 páginas.
Cada tomo se dividirá para su más fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos.
Se está concluyendo el cuaderno 2.º
Está abierta suscripción en las principales librerías de España y en la administración de El Pueblo, Corredora Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.º, costará desde el día que este se ponga á la venta 30 rs.
Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. ó sean 27 el tomo.
Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.
A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscritores, incluso los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

CONSERVACION Y BELLEZA DE LOS DIENTES.

AGUA HIGIENICA DEL DOCTOR SIMON.
Con el uso de esta preparación se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada. Precio, 6 rs. frasco.
CREMA DE VINAGRE.
Cosmético tal vez preferible á todos los demás conocidos. Limpia el cutis con perfección, dejándole terso y fino. Precio, 4 y 8 rs. frasco.
Laboratorio y oficina de farmacia.—Madrid.—CABALLERO DE GRACIA, NÚM. 3, y los correspondientes de la casa en provincias.

TOS, CATARROS. JARABE LENITIVO BLANCO, DEL DOCTOR SIMON.

Especial para combatir toda clase de toses. Produce excelentes resultados aun cuando exista lesión orgánica del aparato respiratorio.
Acompaña á cada frasco una instrucción detallada acerca de sus propiedades y modo de emplearlo.
LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA.
MADRID.
3, CABALLERO DE GRACIA 3.

LIMONADA PURGANTE. CITRATO DE MAGNESIA.

Lo agradable de esta bebida, sus buenos efectos como laxante eficaz, sin causar la menor irritación en el tubo digestivo, la hacen preferible á todas las demás conocidas, como lo atestigua el inmenso consumo que de ella se hace desde que el doctor Simon la dió á conocer en España.
El precio de cada botella es de 8 rs., y lo mismo el de cada frasco de polvos para prepararla en viaje ó remitirla á provincias.
Madrid, farmacia y laboratorio, calle del CABALLERO DE GRACIA, NÚM. 3, donde se hallarán como siempre los jarabes de goma, malvabisco, zaragatona, flor de borrajas, violeta, zarzaparrilla y demás emolientes, atemperantes y de recreo, de que tanto uso se hace en la presente estación.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID-ESCORIAL.

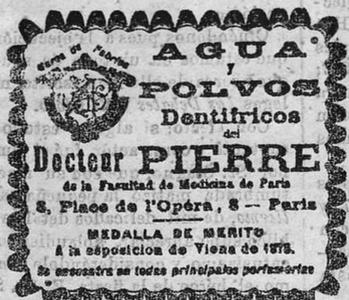
Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLAS DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 25 de Abril saldrá de Cádiz, y el 30 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.
Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.



Desengaño, 10.

LA SOLEDAD,

DESPECHO, DIA Y NOCHE.

Gran depósito y obrador de urnas-ataudes y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias despues de un fallecimiento.—Embalsamamientos y traslados de un cementerio á otro, á provincias ó al extranjero, en coches fúnebres propios y decorosos para cadáveres.—Esta antigua casa no tiene sucursales ni admite corredores.

ENFERMEDADES DEL PECHO
Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOUROUX

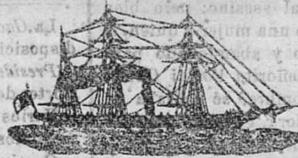
PASTA PECTORAL DE P. LAMOUROUX

Depósito General en París, rue Valenciennes, 45
Y además en todas las principales Farmacias.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

DE
NAVEGACION.



POB VAPOR

AL
PACIFICO.

VAPORES CORREOS INGLESES.

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.
Admiten carga á flete y pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			MONTVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, IQUIQUE O CALLAO.		
	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º
DE MADRID (via Lisboa)...	2375	2030	1955	3441	2950	1945	3595	4155	2631
Santander, Coruña 6	2940	1950	1175	3430	1930	1175	7345	4900	3910
Vigo...	2770	1930	1175	3430	1930	1175	6790	4290	2990
Lisboa...									

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, cuentan y cuentan con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas camarado trato.—Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.º y 2.º clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañia,
D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

CAFES Y TES SUPERIORES

DE LA



COMPANIA COLONIAL



Antigua es la memoria de estos cafes y tes, habiendo sido esta Compañia la primera que presento en sus establecimientos los abundantes y deliciosos artículos que hacen falta en este capital.

Estos cafes proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de cafes en verso que se emplean y del método especial de tostado que se ha impuesto á España por la Compañia. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del consumidor cuando se ejecutan así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nos hayan probado los tes y cafes de la Compañia colonial se les invita á que los comparen con otros que se venden en el mercado y por el resultado verán á merced estos productos la marcada preferencia que se les concede hace algunos años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que habria podido hacerlo la Compañia con sus alabanzas.

Son cinco las clases de cafes que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañia, en paquetes de cuatro y ocho onzas, frotados de estado para su mejor conservación. Los precios son 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los tes negros, verdes y mezclados forman un servicio de treinta clases, desde 20 reales hasta 75.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 12 Y 20
SUCURSALES, MONTEBAY, 8.

Nota. Los establecimientos de la Compañia están provistos de toda clase de cajas, ceras y teteras para conservar ó preparar el té y el café.

LAS CÁPSULAS DE RAQUIN

son las únicas con envoltura gutta serena que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de París, que las ha declarado muy superiores á todas las demás preparaciones de capsulas para la curación de la gota, y ha reconocido que jamas producen náuseas ni eructos.
Se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARIS en casa de los señores Funouze-Albepierre, 78, faubourg Saint-Denis.
Sobre cada frasco exiganse las dos etiquetas siguientes.



— 682 —

hace entregar mil doscientas libras anuales por su caja de obras.
—Vamos, Vamos, Mr. de Herblay, os prometo algo mejor que eso.
—Señor.
—Ya me ocuparé de vos.
Aramis se inclinó.
El rey, por su parte, le saludó casi respetuosamente, como tenía costumbre de hacer con las mujeres y eclesiásticos.
Aramis comprendió que habia terminado su audiencia, y despidiéndose con una frase de las mas sencillas, una verdadera frase de pastor campesino, desapareció.
—Me choca el aspecto de ese hombre, dijo el rey, siguiéndole con los ojos todo el tiempo que pudo verle, y aun en cierto modo despues que ya no le veía.
—Señor, respondió Fouquet, si ese obispo hubiese recibido instrucciones, nadie mejor que él merecia ocupar los primeros puestos.
—¿No es hombre de letras?
—Trocó la espada por la casulla en época ya algo adelantada. Pero no importa, si V. M. me permite que vuelva á hablarle de Mr. de Herblay, en su tiempo y lugar.
—Desde luego. Pero antes de hablar de él, hablemos de vos, Mr. Fouquet.
—¿De mí, señor?
—Sí; tengo que daros mil felicitaciones.
—No acierto, señor, á expresar á V. M. el júbilo que me colma.

— 683 —

—Lo comprendo, Mr. Fouquet. Estaba, con efecto, prevenido en contra vuestra.
—He sido entonces bien desgraciado, señor.
—Pero ya eso pasó. ¿No habeis llegado á advertirlo?
—Sí, señor; pero aguardaba con resignación á que luciese el día de la verdad. Parece que ha llegado ya ese día.
—¡Ah! ¿Con que sabiais que estabais en desgracia mia?
—¡Ay! si, señor.
—¿Y sabeis por qué?
—Perfectamente: el rey me creia un dilapidador.
—¡Oh! no tal.
—O mas bien un administrador mediano. En una palabra, V. M. creia, que no teniendo dinero los pueblos, tampoco lo tendria el rey.
—Con efecto, eso creia; pero ya me he desengañado.
Fouquet se inclinó.
—Y no hay rebeldiones ni quejas.
—Y además hay dinero, dijo Fouquet.
—El hecho es que en el mes último os habeis mostrado conmigo sumamente pródigo.
—Y tengo dinero todavía, no solo para todas las necesidades de V. M., sino hasta para todos sus caprichos.
—¡Dios gracias, Mr. Fouquet, replicó el rey con seriedad, no os pondré á prueba. Hasta dentro de dos meses no quiero pedirnos nada.
—Me aprovecharé de ese tiempo para recaudar cinco ó seis millones, que podrán servir de primeros fondos á V. M. en caso de guerra.

— 686 —

—Encuentro, señor, respondió Fouquet, que Mr. Colbert ha desplegado en todo eso un órden admirable, y merece, bajo este concepto, los mayores elogios de V. M.
La palabra órden formó contraste con la palabra dependiente.
No habia organizacion que estuviese dotada mas que la del rey de esa viva sensibilidad, de esa delicadeza de tacto que percibe y recoge la sombra de las sensaciones antes que las sensaciones mismas.
De consiguiente, comprendió Luis XIV que el dependiente habia mostrado para Fouquet demasiado órden; es decir, que las flestras tan espléndidas de Fontainebleau hubien podido ser mas espléndidas todavía.
Conoció, en su consecuencia, que podia censurarse algo en sus festejos, y esperiméntó algo parecido á ese despecho que siente un provinciano que, adornado con los mas brillantes trajes de su guardarropa, llega á París, en donde el hombre elegante, ó apenas le mira, ó le mira demasiado.
Esta parte de la conversacion, que manejó Fouquet con tanta sobriedad como firmeza, hizo concebir al rey mayor estimación hácia el carácter del hombre y la capacidad del ministro.
Fouquet se despidió á las dos de la mañana, y el rey se acostó algo inquieto y confuso con la lección encubierta que acababa de recibir. Todavía pasó sus dos buenos cuartos de hora en recordar los bordados, las colgaduras, los refrescos, la arquitectura de los arcos triunfales, las iluminacio-